



RESUELVE PROCESO DE SELECCIÓN PÚBLICO PARA EL CARGO DE ASISTENTE SOCIAL CENTRO DE ATENCIÓN JURÍDICO SOCIAL LA LIGUA, REGIÓN DE VALPARAÍSO.

GGG/CAN/ERG/aan

RESOLUCIÓN EXENTA N° 1131.-

VALPARAÍSO, 29 de junio de 2022.-

VISTOS:

Lo dispuesto en Ley N° 18.575, que establece las Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado; Ley N°19.263 que fija normas aplicables al personal de las Corporaciones de Asistencia Jurídica; DFL 1-19653 que fija el texto refundido de la Ley 18.575 Orgánica que fija las Bases Generales de la Administración de la Administración del Estado; Ley N° 17.995, que concede Personalidad Jurídica a los Servicios de Asistencia Jurídica que se indican en las Regiones que se señalan; Decreto con Fuerza de Ley N° 944, del 23 de septiembre de 1981; el Código del Trabajo; El Reglamento Interno de Orden Higiene y Seguridad de la Corporación de Asistencia Judicial de la Región de Valparaíso; Resolución N° 6, del 26 de marzo de 2019, de la Contraría General de la República; Resolución N° 974 del 30 de mayo de 2022 de este Servicio, mediante la cual se llamó a Proceso de Selección Público y se aprobaron las bases para el cargo de Asistente Social para el Centro de Atención Jurídico Social La Ligua, Región de Valparaíso.

CONSIDERANDO:

1.- Que, mediante resolución exenta N° 974 de fecha 30 de mayo de 2022 se llamó a Proceso de Selección Público con el fin de proveer el cargo de Asistente Social para el Centro de Atención Jurídico Social La Ligua, aprobándose las bases que regulan el Proceso de Selección Público.

2.- Que, el Comité de Selección establecido para el presente Proceso de Selección Público, supervisó el cumplimiento de cada una de sus etapas en conformidad a lo establecido en las bases.



3.- El informe de Obtención de Personal preparado y remitido con fecha 29 de junio de 2022 por la Subdirección de las Personas, en base a los antecedentes proporcionados por el Comité de Selección, concluye que en el presente proceso se recibieron un total de 67 postulaciones, 5 de ellas aprobó satisfactoriamente las 3 etapas del proceso y 3 fueron recomendadas al Director General para ocupar el cargo objeto del presente proceso.

4.- Que, de acuerdo al informe presentado por la Subdirección de Personas, este Director General ha manifestado su decisión de realizar el nombramiento del presente proceso de selección público, conforme a lo establecido en el punto 4.6 de sus bases y de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 19 letra d) del DFL 944 de 1981.

5.- Que, existe disponibilidad presupuestaria, conforme a lo indicado en oficio N° 7568 de fecha 30 de diciembre 2021, la Subsecretaría de Justicia autorizó el presupuesto anual para la Corporación de Asistencia Judicial de la Región De Valparaíso, financiando el subtítulo 21.

RESUELVO:

1. NÓMBRESE en el empleo de Asistente Social para el Centro de Atención Jurídico Social La Ligua, Región de Valparaíso en la Corporación de Asistencia Judicial de la Región de Valparaíso a doña **CAROLINA DE LOS ANGELES JIMÉNEZ URQUIETA**, a contar del día 01 de julio del 2022, autorizando su correspondiente contratación.

2. NOTIFIQUESE lo resuelto en la presente resolución al candidato nombrado anteriormente.

3. PROCÉDASE por la Subdirección de Personas de esta Corporación, a la elaboración del contrato de trabajo conforme a lo señalado en las bases y a realizar las acciones tendientes a la finalización del proceso de contratación hasta su total tramitación e incorporación de los funcionarios a sus labores.

4. IMPÚTESE el gasto que demande la ejecución de la presente Resolución al Subtítulo 21 Gastos en Personal correspondiente al ejercicio presupuestario del año 2022, del Centro Financiero Centro de Atención Jurídico Social La Ligua, de la Corporación de Asistencia Judicial de la Región de Valparaíso.



5. **COMUNÍQUESE** de lo resuelto a todos los Departamentos y Centros de la Corporación a través de sus Direcciones Regionales y Subdirecciones difundiendo la presente contratación por todos los medios de comunicación que corresponda.

6. **PUBLÍQUESE** una vez que se encuentre totalmente tramitada la presente resolución en el portal web de la Corporación de Asistencia Judicial de la Región de Valparaíso, a objeto de dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 7º de la ley 20.285, sobre acceso a la información pública y en artículo 51 de su Reglamento.

Regístrese y archívese en su oportunidad.


GASTÓN GAUCHÉ STRANGE
DIRECTOR GENERAL



DISTRIBUCIÓN:

- 1.- Direcciones Regionales
- 2.- Subdirecciones
- 3.- Unidades de la Corporación
- 4.- Comunicaciones
- 5.- Archivo





INFORME OBTENCIÓN DE PERSONAL

**PROVISIÓN DE EMPLEO
ASISTENTE SOCIAL
CENTRO DE ATENCIÓN JURÍDICO SOCIAL
LA LIGUA
CORPORACIÓN DE ASISTENCIA JUDICIAL DE LAS
REGIONES DE ATACAMA, COQUIMBO Y VALPARAÍSO**

BASES	
CÓDIGO	VACANTES
CP 008-2022	1



1.- ANTECEDENTES GENERALES

Por el presente acto, se informa sobre el desarrollo del Proceso de Selección Público para el cargo de Asistente Social para el Centro de Atención Jurídico Social La Ligua, regido por bases código CP 008-2022, las que contemplan las siguientes etapas de evaluación:

- a) Evaluación Formal de Antecedentes
- b) Evaluación Curricular
- c) Evaluación de Apreciación Global Integral

2.- ETAPA N° 1: EVALUACIÓN FORMAL DE ANTECEDENTES

Se verifica la presentación de antecedentes de carácter obligatorios contemplados en el punto 4.3.1 de bases códigos CP 008-2022, que tienen relación con:

- a) Certificado original de título profesional: Asistente Social y/o Trabajador/a Social, otorgado por una Institución reconocida por el Estado.
- b) Fotocopia simple por ambos lados de Cédula Nacional de Identidad vigente.
- c) Curriculum vitae, formato libre.
- d) Declaración jurada simple vigente año 2022, que acredite que el/la postulante, no se encuentre afecto a las inhabilidades, tal cual como se indica en el portal www.empleospublicos.cl
- e) Certificado que acredite tiempo de experiencia laboral requerida en el área y funciones asociadas al empleo, el que será válido solo si indica claramente el período laboral, nombre, teléfono de quien emite el certificado, timbre de la empresa o servicio público y la firma respectiva de quien emite el certificado. Para funcionarios de la Corporación de Asistencia Judicial de Valparaíso, ésta se reserva el derecho de corroborar la información señalada. Las prácticas profesionales no serán consideradas como experiencia laboral.
- f) Certificado de Postítulo, postgrado y/o capacitaciones acreditadas conforme al perfil del cargo. Los documentos correspondientes a capacitación deberán indicar claramente fecha y horas cronológicas realizadas durante los últimos 2 años. No serán considerados los estudios en proceso de ejecución.

Postulantes	a)	b)	c)	d)	e)	f)	Resultado
ALVEAR SILVA HUGO GERARDO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Aprueba
BASTARDT LEYTON PRISCILLA EVELYN RUTH	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Aprueba
CID VILLABLANCA FABIOLA DEL PILAR	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Aprueba
HENRÍQUEZ CONTRERAS NICOLE ESTEFANI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Aprueba



Postulantes	a)	b)	c)	d)	e)	f)	Resultado
JIMÉNEZ URQUIETA CAROLINA DE LOS ANGELES	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Aprueba
MENAY ARANDA ANA ELIZABETH	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Aprueba
MUÑOZ ROSALES OMAR PATRICIO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Aprueba
RAMÍREZ LÓPEZ MÓNICA PRISCILA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Aprueba
SORIANO MORA NICOLÁS EDUARDO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Aprueba
SUAZO SILVA ELIZABETH DEL CARMEN	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Aprueba
ACEVEDO VILLAGRÁN SAMUEL JOAQUÍN	SI	SI	SI	NO (3)	SI	SI	Reprueba
AGUILAR LEMUS MARIANA NAVI SOLEDAD	SI	SI	SI	SI	SI	NO (5)	Reprueba
AGUILERA CAMUS STEFANIE	SI	SI	SI	NO (3)	NO (4)	SI	Reprueba
ALANIS ALANIS KAROL ANDREA	SI	SI	SI	SI	NO (4)	NO (5)	Reprueba
ALARCÓN PALMA MACARENA BELÉN	SI	SI	SI	SI	NO (4)	SI	Reprueba
ARIAS PÉREZ LISETTE LORENA	SI	SI	SI	NO (3)	NO (4)	SI	Reprueba
ÁVILA PALACIOS YESSICA YOHANA	SI	SI	SI	SI	NO (4)	SI	Reprueba
BAHAMÓNDEZ CORDERO RONALD PATRICIO	SI	NO (2)	SI	SI	NO (4)	NO (5)	Reprueba
BRAVO ULLOA VALENTINA ANTONIA	SI	SI	SI	NO (3)	SI	NO (5)	Reprueba
CALDERÓN RIVERA MARCO ANTONIO	SI	SI	SI	NO (3)	SI	NO (5)	Reprueba
CAMPAÑA JARA ANA MARÍA	SI	SI	SI	NO (3)	SI	NO (5)	Reprueba
CARTAJENA ALVARADO RODRIGO CÉSAR	SI	NO (2)	SI	SI	NO (4)	NO (5)	Reprueba
CASTRO SALINAS MAKARENNA KATUCHKA	SI	SI	SI	NO (3)	SI	NO (5)	Reprueba
CERDA MARDONES NATALIA AMANDA	SI	SI	SI	SI	NO (4)	SI	Reprueba
CONTRERAS ECHENIQUE JUAN IGNACIO	SI	SI	SI	NO (3)	NO (4)	SI	Reprueba
CORREA CARRILLO ANA MARÍA	SI	SI	SI	NO (3)	SI	NO (5)	Reprueba
DE LA PAZ SAAVEDRA PAULA MARCELA	SI	SI	SI	SI	NO (4)	NO (5)	Reprueba
DELGADO WEVAR LUCAS DANIEL	SI	SI	SI	SI	NO (4)	NO (5)	Reprueba



Postulantes	a)	b)	c)	d)	e)	f)	Resultado
FARÍAS ORTIZ CARMEN GLORIA	SI	SI	SI	NO (3)	SI	SI	Reprueba
FAÚNDEZ INTEVEEN OSVALDO PATRICIO	SI	SI	SI	SI	NO (4)	NO (5)	Reprueba
FLORES FERNÁNDEZ ALDA STEFANIE	SI	SI	SI	NO (3)	NO (4)	NO (5)	Reprueba
GALLARDO CATALÁN YARELLA CONSTANZA	SI	SI	SI	NO (3)	NO (4)	NO (5)	Reprueba
GONZÁLEZ CISTERNAS NATALY ANTONIA	SI	SI	SI	SI	NO (4)	SI	Reprueba
GONZÁLEZ VERGARA MARCELA ANDREA	SI	SI	SI	SI	NO (4)	SI	Reprueba
HERRERA PEREIRA ALEJANDRA MARGARITA	SI	SI	SI	NO (3)	SI	NO (5)	Reprueba
IBACACHE BERNAL JACQUELINE EDITH	SI	SI	SI	NO (3)	SI	NO (5)	Reprueba
JARA GUERRERO FREDDY ALEXIS	SI	NO (2)	SI	NO (3)	SI	NO (5)	Reprueba
JELDES GAETE PAULINA VALESKA	SI	SI	SI	NO (3)	NO (4)	NO (5)	Reprueba
JIMÉNEZ CAAMAÑO LUIS IGNACIO	SI	SI	SI	SI	NO (4)	SI	Reprueba
MENA RÍOS JESSICA ELIZABETH	SI	SI	SI	SI	NO (4)	SI	Reprueba
MOLINA MATURANA ALIZON FRANCISCA	SI	SI	SI	NO (3)	NO (4)	NO (5)	Reprueba
MOYA BURGOS JOHANA CATHERINE	SI	NO (2)	SI	NO (3)	SI	NO (5)	Reprueba
MOYA ROJAS PAMELA ALEJANDRA	SI	NO (2)	SI	NO (3)	SI	NO (5)	Reprueba
MUÑOZ MANRÍQUEZ CAMILA ANDREA	SI	SI	SI	NO (3)	SI	SI	Reprueba
NIETO SALINAS MARÍA ISABEL	SI	SI	SI	SI	SI	NO (5)	Reprueba
OLIVERA CEBALLOS PATRICIA PAZ	SI	SI	SI	SI	SI	NO (5)	Reprueba
OSORIO VARGAS MARCIA ELIANA	SI	SI	SI	SI	SI	NO (5)	Reprueba
PEÑA JARA BÁRBARA JAVIERA ANDREA	SI	SI	SI	NO (3)	NO (4)	SI	Reprueba
POBLETE ESPINOZA CARMEN GLORIA	SI	SI	SI	SI	NO (4)	NO (5)	Reprueba
PONCE PÉREZ KARINA	SI	NO (2)	SI	NO (3)	NO (4)	NO (5)	Reprueba
RAMÍREZ MUÑOZ CAMILA FERNANDA	SI	NO (2)	SI	NO (3)	SI	NO (5)	Reprueba
REBOLLEDO TORRES CRISTOPHER EDUARDO	SI	SI	SI	SI	NO (4)	NO (5)	Reprueba



Postulantes	a)	b)	c)	d)	e)	f)	Resultado
RÍOS SEPÚLVEDA CELSO ANDRÉS	SI	SI	SI	SI	SI	NO (5)	Reprueba
RIQUELME VENEGAS PATRICIA DEL CARMEN	SI	SI	SI	NO (3)	SI	NO (5)	Reprueba
ROJAS ALDANA JAVIERA ANGÉLICA	NO (1)	SI	SI	SI	NO (4)	SI	Reprueba
ROSSI FONTECILLA MICHELLE ANDREA	SI	SI	SI	NO (3)	NO (4)	SI	Reprueba
SALAZAR FARÍAS LIBNY JHONSY	SI	SI	SI	NO (3)	NO (4)	SI	Reprueba
SANTANDER PARDO MASIEL SOLANGE	SI	SI	SI	NO (3)	SI	NO (5)	Reprueba
SANZANA IBÁÑEZ GIANNELLA DENNISSE	SI	SI	SI	NO (3)	SI	SI	Reprueba
SILVA FERNÁNDEZ JUANITA RAQUEL	SI	SI	SI	SI	NO (4)	SI	Reprueba
SOLORZA ESCUDERO ANGÉLICA MARÍA	SI	NO (2)	SI	NO (3)	SI	NO (5)	Reprueba
SOTO TERNICIEN ALEJANDRA LILIANA	SI	SI	SI	SI	NO (4)	NO (5)	Reprueba
VALENZUELA SOTO FRANCISCA VALENTINA	SI	SI	SI	NO (3)	SI	SI	Reprueba
VELASCO ZAPATA NATALIA ALEJANDRA	SI	SI	SI	NO (3)	NO (4)	NO (5)	Reprueba
VELÁSQUEZ CORNEJO STEPHANIE	SI	SI	SI	SI	SI	NO (5)	Reprueba
VERDEJO VERDEJO ALEJANDRA PAOLA	SI	SI	SI	NO (3)	SI	NO (5)	Reprueba
VICENCIO VICENCIO EFRAÍN ANÍBAL	SI	SI	SI	NO (3)	SI	NO (5)	Reprueba

- (1) Título no corresponde.
- (2) Cédula de identidad por un solo lado y/o cédula vencida.
- (3) No adjunta declaración jurada y/o declaración jurada vencida y/o declaración jurada sin firma y/o declaración jurada sin fecha y/o no cumple con lo establecido en las bases del proceso.
- (4) No adjunta certificado de experiencia laboral y/o certificado de experiencia no señala cargo ni funciones y/o certificado de experiencia laboral no cumple con el formato establecido en las bases.
- (5) No adjunta certificado de especialización y/o especialización no relacionada con el cargo que postula y/o certificados de capacitaciones no cumplen con las horas señaladas en las bases y/o certificado de capacitaciones expirados.

N° TOTAL CANDIDATOS PROCESO DE SELECCIÓN	N° TOTAL CANDIDATOS APROBADOS ETAPA I	N° TOTAL CANDIDATOS REPROBADOS ETAPA I
67	10	57

3.- TABLA DE PONDERACIÓN

Verificada la presentación de antecedentes para la evaluación curricular, se aplica la tabla de ponderación señalada en el punto 4.4 de bases código CP 008-2022. Los postulantes que no alcancen la puntuación mínima no podrán pasar a la siguiente etapa.

FACTOR	SUBFACTOR	CRITERIO	PUNTAJE	MÁXIMO	MÍNIMO
Estudios y cursos de formación educacional y capacitación	Estudios de Especialización: diplomado, capacitación y perfeccionamientos relacionados con el cargo, acreditados mediante certificado que señale fecha y horas cronológicas en su caso. Para las capacitaciones serán consideradas solamente las certificadas durante los 2 últimos años.	Doctorado/Magíster.	20	40	25
		1 diplomado con 120 horas como mínimo de duración.	10		
		1 o más capacitaciones, que como mínimo sumen 30 horas en total.	5		
Experiencia laboral	Experiencia acreditada en cargos de Asistente Social.	Experiencia Laboral cargo de Asistente Social en área de desempeño o funciones similares superior a 2 años	20	40	25
		Experiencia Laboral cargo de Asistente Social en área de desempeño o funciones similares entre 2 y 1 año	10		
		Experiencia Laboral cargo de Asistente Social en área de desempeño o funciones similares inferior a 1 año	5		



4.- ETAPA N° 2: EVALUACIÓN CURRICULAR

Verificación presentación antecedentes para la Evaluación Curricular

Se verifica la presentación de antecedentes exigidos en el punto 4.3.2 de bases código CP 008-2022 a objeto de otorgar la ponderación respectiva según tabla señalada en la etapa de "Evaluación Curricular".

- a) Certificado que acredite tiempo de experiencia laboral requerida en el área y funciones asociadas al empleo, el que será válido solo si indica claramente el período laboral, nombre, teléfono de quien emite el certificado, timbre de la empresa o servicio público y la firma respectiva de quien emite el certificado. Para funcionarios de la Corporación de Asistencia Judicial de Valparaíso, ésta se reserva el derecho de corroborar la información señalada. Las prácticas profesionales no serán consideradas como experiencia laboral.
- b) Certificado de Postítulo, postgrado y/o capacitaciones acreditadas en Mediación y en técnicas de solución alternativas de conflictos. Los documentos correspondientes a capacitación deberán indicar claramente fecha y horas cronológicas realizadas durante los últimos 2 años. No serán considerados los estudios en proceso de ejecución.

Postulantes	Doctorado/Magíster. (20)	1 diplomado con 120 horas como mínimo de duración. (10)	1 o más capacitaciones, que como mínimo sumen 30 horas en total. (5)	Experiencia Laboral cargo de Asistente Social en área de desempeño o funciones similares superior a 2 años (20)	Experiencia Laboral cargo de Asistente Social en área de desempeño o funciones similares entre 2 y 1 año. (10)	Experiencia Laboral cargo de Asistente Social en área de desempeño o funciones similares inferior a 1 año. (5)	Total Puntaje	Resultado
SORIANO MORA NICOLÁS EDUARDO	20	0	0	20	0	0	40	Aprobado
ALVEAR SILVA HUGO GERARDO	0	10	0	20	0	0	30	Aprobado
JIMÉNEZ URQUIETA CAROLINA DE LOS ANGELES	0	10	0	20	0	0	30	Aprobado
BASTARDT LEYTON PRISCILLA EVELYN RUTH	0	0	5	20	0	0	25	Aprobado

Postulantes	Doctorado/Magíster. (20)	1 diplomado con 120 horas como mínimo de duración. (10)	1 o más capacitaciones, que como mínimo sumen 30 horas en total. (5)	Experiencia Laboral cargo de Asistente Social en área de desempeño o funciones similares superior a 2 años (20)	Experiencia Laboral cargo de Asistente Social en área de desempeño o funciones similares entre 2 y 1 año. (10)	Experiencia Laboral cargo de Asistente Social en área de desempeño o funciones similares inferior a 1 año. (5)	Total Puntaje	Resultado
CID VILLABLANCA FABIOLA DEL PILAR	0	0	5	20	0	0	25	Aprobado
HENRÍQUEZ CONTRERAS NICOLE ESTEFANI	0	0	5	20	0	0	25	Aprobado
RAMÍREZ LÓPEZ MÓNICA PRISCILA	0	0	5	0	10	0	15	Reprobado
SUAZO SILVA ELIZABETH DEL CARMEN	0	0	5	0	10	0	15	Reprobado
MENAY ARANDA ANA ELIZABETH	0	0	5	0	0	5	10	Reprobado
MUÑOZ ROSALES OMAR PATRICIO	0	0	5	0	0	5	10	Reprobado

N° TOTAL CANDIDATOS APROBADOS ETAPA I	N° TOTAL CANDIDATOS APROBADOS ETAPA II	N° TOTAL CANDIDATOS REPROBADOS ETAPA II
10	6	4



5.- EVALUACIÓN DE APRECIACIÓN GLOBAL INTEGRAL

Entrevista realizada de forma individual, el día 29 de junio de 2022, por el Comité de Selección integrado por:

- Cristian Salamanca Cortés, Abogado Jefe Centro de Atención Jurídico Social La Ligua.
- María Irene Morales Salgado, Asistente Social de la Dirección Regional de Valparaíso.
- Cecilia Aguirre Nova, Jefa Subdirección de las Personas.
- Osvaldo Terán Gallardo, Psicólogo Cajval.

FACTOR	SUBFACTOR	CRITERIO	PJE	MÁXIMO	MÍNIMO
Apreciación global	Entrevista personal	Muy adecuado	60	60	20
		Adecuado	40		
		Adecuado con observaciones	20		
		No adecuado	0		

A continuación, se da a conocer los puntajes obtenidos por los candidatos en entrevista de apreciación global integral:

POSTULANTES	RESULTADO	PUNTAJE SEGÚN BASES	RESULTADO
JIMÉNEZ URQUIETA CAROLINA DE LOS ANGELES	MUY ADECUADO	60	APROBADO
SORIANO MORA NICOLÁS EDUARDO	ADECUADO	40	APROBADO
CID VILLABLANCA FABIOLA DEL PILAR	ADECUADO	40	APROBADO
BASTARDT LEYTON PRISCILLA EVELYN RUTH	ADECUADO	40	APROBADO
ALVEAR SILVA HUGO GERARDO	ADECUADO CON OBSERVACIONES	20	APROBADO
HENRÍQUEZ CONTRERAS NICOLE ESTEFANI	NO ADECUADO	0	REPROBADO (*)

(*) Postulante desiste del proceso

6.- NÓMINA DE CANDIDATOS IDÓNEOS EL CARGO

Las Etapas del presente Proceso de Selección Público se desarrollaron en conformidad a lo establecido en las bases CP 008-2022, aprobadas por la Resolución Exenta N° 974 de fecha 30 de mayo de 2022.

El Comité de selección se reservará el derecho de no recomendar a aquellos postulantes con calificación "Adecuado con Observaciones" en atención a la importancia de las mismas, lo cual quedará consignado en la pauta de Apreciación Global Integral respectiva.

El comité de selección recomienda al Director General a los siguientes candidatos, para el cargo de Asistente Social Centro de Atención Jurídico Social La Ligua, de acuerdo al puntaje obtenido en la Evaluación de Apreciación Global Integral.

7.- PUNTAJES FINALES

De acuerdo a lo publicado en las bases de este Proceso de Selección Público, aprobado por la Resolución Exenta N° 974 de fecha 30 de mayo de 2022, código de postulación CP 008-2022, a continuación, se dan a conocer los puntajes finales de cada postulante.

POSTULANTES	PUNTAJE TOTAL
JIMÉNEZ URQUIETA CAROLINA DE LOS ANGELES	90
SORIANO MORA NICOLÁS EDUARDO	80
CID VILLABLANCA FABIOLA DEL PILAR	65



CECILIA AGUIRRE NOVA

Jefa Subdirección de las Personas
Corporación de Asistencia Judicial
Región de Valparaíso

